Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-21666-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos médicos destinados al Hospital Modular Tolhuin y al Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 75/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 87/25 - 525 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, EQUIPO GÉMICO S.A. C.U.I.T. N° 33-71492007-9 y GERÓNIMO DOS SOLES S.A. C.U.I.T. N° 30-71074856-6.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 7.331.468,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 2884/24 y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 87/25 - 525, por la adquisición de insumos médicos destinados al Hospital Modular Tolhuin y al Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 7.331.468,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° 000736 /25.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000736 /25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0	N° 1, 2, 3, 6 y 8 (ALT. 00)	$ 3.233.724,00.-
EQUIPO GÉMICO S.A. CUIT N° 33-71492007-9	N° 4, 5, 7, 9, 10 y 11 (ALT.00)	$ 4.337.744, 00.-
	TOTAL	$ 7.331.468,00.-

M.S.
MM
NN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Admistrativo
MINISTERIO DE SALUD

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud